

1. OBJETO DEL CONCURSO

El presente concurso tiene como finalidad descubrir y promover el talento musical y artístico de los jóvenes de Valladolid, fomentando la creatividad, la expresión artística y el espíritu de participación.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar jóvenes residentes en Valladolid de entre 14 y 35 años, ambos inclusive.
- Tendrán cabida el teatro, música, danza, magia, malabarismo, equilibrismo o cualquier otra expresión artística relacionada con el mundo del espectáculo y el circo.
- La participación es individual o en grupos de máximo 8 integrantes.
- Los participantes deberán residir en la ciudad de Valladolid.
- Las actuaciones y/o representaciones no podrán superar los 5 minutos de duración.

3. INSCRIPCIÓN

- Las inscripciones serán gratuitas y podrán realizarse desde el 17 de octubre hasta el 6 de noviembre de 2025.
- Los interesados deberán completar el formulario de inscripción disponible en: espaciosjovenesvalladolid.es
- Cada participante o grupo deberá enviar un video de una duración máxima de 2 minutos, grabado en formato horizontal, interpretando su talento.

4. SELECCIÓN

- Un jurado calificador seleccionará a los finalistas de entre todas las inscripciones recibidas, basándose en originalidad, calidad artística y cumplimiento de las bases.
- La lista de finalistas se dará a conocer el sábado, 11 de noviembre a través de: espaciosjovenesvalladolid.es.

5. FASES DEL CONCURSO

- PRELIMINAR: Se realizarán dos semifinales el 14 y el 21 de noviembre de 2025, que podrán agruparse atendiendo a diferentes criterios.
- FINAL: Presentación en vivo el 19 de diciembre en el Espacio Joven Norte, ante el jurado y público asistente.

6. PREMIOS

- El 1º premio consistirá en: 500 €.
- El 2º premio consistirá en: 300 €.
- El 3º premio consistirá en: 200 €.

7. DERECHOS

- Los participantes autorizan el uso de su imagen y material audiovisual obtenido durante el concurso al ayuntamiento de Valladolid para fines promocionales del evento.
- Los datos personales serán utilizados exclusivamente para la gestión del concurso.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases y de las decisiones del jurado y organización.
- La organización se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que incumpla las reglas o actúe con comportamiento antideportivo.